



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Secretaría de Energía de la Nación y a la Empresa YPF que ordenen al Automóvil Club Argentino (ACA) normalizar el cupo de combustibles, de acuerdo a las actuales necesidades determinadas para la filial del ACA de Los Menucos Provincia de Río Negro, como así también se habilite un surtidor para Euro Diesel en el mismo establecimiento.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 169/2011